



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS

ANEXO N°1

BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO LITERARIO TENGO ALGO QUE CONTAR

INTRODUCCIÓN

La Ilustre Municipalidad de Los Vilos, a través de sus programas Oficina Comunal del Adulto Mayor y Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones, realizarán en conjunto un concurso de tipo literario, que busca recabar relatos y vivencias de personas que componen la población adulto mayor, cuyo nombre tendrá "Tengo Algo Que Contar".

Dichos extractos autobiográficos, deberán desarrollarse en cualquier localidad de la comuna de Los Vilos.

OBJETIVO

Generar actividades exclusivas para la población adulto mayor de la comuna, en marco de la conmemoración del día del adulto mayor durante el mes de octubre.

DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar hombre y mujeres residentes de la comuna de Los Vilos, que a la fecha de inicio de este concurso, tengan 60 años cumplidos en adelante.
- Deben escribir un relato autobiográfico, de un hecho o etapa significativa de sus vidas que haya sucedido en alguna de las localidades de la comuna de Los Vilos.
- Los relatos tienen que ser:
 - Originales (de autoría propia).
 - Inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato).
 - En caso de no cumplir con lo anterior, será de exclusiva responsabilidad del concursante.
- Cada participante podrá enviar un máximo de 2 relatos.
- Los relatos deben tener como mínimo una plana de hoja tamaño oficio y máximo 2 planas de hoja tamaño oficio.
- Formato de entrega: Digital, impreso o escrito a mano.

DE LA ENTREGA

- **FECHAS IMPORTANTES:** La recepción de los relatos comenzará desde el día 05 de octubre de 2020, a través de los formatos que se mencionan más



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS

adelante. El plazo máximo para la recepción será el día 26 de octubre de 2020.

- **FORMATO DE ENTREGA:** Podrá entregar su relato a través del correo electrónico, Sebastian.cortes@munilosvilos.cl, en formato físico en la Oficina Comunal del Adulto Mayor, ubicada en calle Lincoyan #255, Los Vilos o ser retirado en el domicilio del concursante, en un horario a coordinar a través del teléfono de contacto 988684476. (medida sólo aplicará en el sector urbano de Los Vilos) y vía WhatsApp al teléfono +569 88684476.
- **IMPORTANTE:** al final del relato deberá señalar lo siguiente;
 - A. Nombre del autor.
 - B. Edad.
 - C. Dirección.
 - D. Número telefónico de contacto personal o de algún familiar, amigo o vecino.

LA EVALUACIÓN

- Se designará un jurado compuesto por un número mínimo de dos personas y un máximo de cuatro personas, quienes serán designadas por Decreto Alcaldicio.
- Los jurados deberán evaluar según estos tres criterios 1) originalidad y creatividad, 2) estructura de la historia 3) incorporación de elementos propios de la comuna en el desarrollo de la historia.
- Cada punto tendrá una nota mínima de 1 y una máxima de 10
- En caso de empate, será el presidente del jurado el encargado de elegir la historia ganadora.

PREMIOS

- **Primer Lugar:** Grabación en video y audio del relato autobiográfico, diploma.
- **Segundo Lugar:** Diploma.
- **Tercer Lugar:** Diploma.

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS Y SUS EFECTOS

- Los resultados del concurso serán informados el día 31 de octubre del 2020, en la página web de la Municipalidad de Los Vilos y por contacto telefónico con los o las ganadores/as.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS

- El relato ganador será publicado y se generará un material audiovisual para ser publicado vía web del municipio, redes sociales, prensa local, entre otros.
- El envío de los relatos implicará la aceptación de las bases del concurso, otorgando el derecho gratuito, sin límite temporal, ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N° 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.
- Asimismo, el autor acepta que su obra, junto con su nombre y apellidos, puedan ser publicados y generar un material audiovisual para ser publicado vía web del municipio y redes sociales.

INHABILIDADES

- No podrán participar adultos mayores que posean parentesco en primer grado con algún funcionario o prestador de servicios de la Ilustre Municipalidad de Los Vilos y sus programas.

MAYOR INFORMACIÓN

Para más información y descarga de estas bases, visita el banner del concurso en www.munilosvilos.cl; Facebook Mun Los Vilos o de manera presencial en la oficina Comunal del Adulto Mayor, ubicada en Lincoyan #255.